

**19994** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Salamanca por la que se hace público el otorgamiento y titulación de las concesiones de explotación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Salamanca hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Minas e Industrias de la Construcción han sido otorgadas y tituladas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, minerales, hectáreas y términos municipales:

5.337. «San Luis». Scheelita y estaño. 32. San Pedro de Rozados.  
5.375. «Gama». Scheelita y estaño. 40. San Pedro de Rozados.  
5.433. «Bonanova». Estaño y Wolfram. 12. Vega de Tirados.  
5.444. «San Bonifacio». Casiterita. 233. Sando de Santa María y Garcirrey.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 78 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1977 y 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Salamanca, 2 de mayo de 1977.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas. Antonio Sarasola.

**19995** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Tarragona hace saber que ha sido caducado, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, el siguiente permiso de investigación minera, con expresión del número, 1.856. Nombre. «María del Pilar». Mineral, magnetita e ilmenita. Hectáreas, 571. Término municipal, Tortosa, Amposta y San Carlos de la Répita.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39, dos, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Tarragona, 25 de marzo de 1977.—El Delegado provincial. José Antón Solé.

**19996** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.441. Línea 6 KV. a E. T. «Luján».  
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 140 metros, para suministro a la E. T. «Luján», de 50 KVA. de potencia (prevista para 25 KV.).

Origen: Apoyo número 8, línea a 6 KV. a E. T. «Urbanización San Jaime».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 298.500 pesetas.

Situación: Término municipal de San Jaime dels Domenys.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2819/1968, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 18 de mayo de 1977.—El Delegado provincial. José Antón Solé.—9.384-C.

**19997** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Teruel por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Teruel hace saber que ha sido caducado, por renuncia del interesado el siguiente permiso de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

5.354. «Peñarroya». Plomo, zinc y cobre. 55.038. Linares de Mora, Alcalá de la Selva y otros de la provincia de Teruel y Vistabella de Maestrazgo, Chodos y otros de Castellón.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39, dos, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Teruel, 15 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Porter Piqueras.

**19998** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Zamora por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zamora hace saber que han sido caducados, por renuncia del interesado, los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

1.361. «Villalcampo». Estaño. 594. Villalcampo, Moralina, Moral y Carbajosa.  
1.357. «Zamora». Estaño. 1.800. Zamora, Villaralbo y San Román de los Infantes.  
1.358. «Castro». Estaño. 184. Castro de Alcañices y Villadepera.  
1.360. «Villaseco». Estaño. 888. Villaseco, Abelón, Arcillo y Almaraz de Duero.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39, dos, de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Zamora, 28 de marzo de 1977.—El Delegado provincial, Juan Pantoja.

**19999** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se hace público el otorgamiento de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

2.346. «Julio». Hierro. 636. Tabuena, Ambel, Malejan y Ainzón.  
2.383. «Desconfianza». Caolín. 65. Tabuena.  
2.408. «Olvido». Caolín. 85. Cubel.  
2.411. «Gallocanta II». Caolín. 10.291. Torralba de los Frailes, Used, Las Cuerlas, Santed, Gallocanta y Berruoco.  
2.413. «Gallocanta III». Caolín. 8.343. Nuévalos, Munebrega, Monterde, Abanto y Castejón de Alarba.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Zaragoza, 10 de marzo de 1977.—El Delegado Provincial, A. Rodríguez Bautista.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**20000** *RESOLUCION del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO) por la que se acuerda la ampliación del plazo en relación con los programas de ayudas de este Instituto.*

Ilmo. Sr.: Para facilitar a los interesados la preparación de las solicitudes a que se refieren las Resoluciones de este Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), que a continuación se detallan, se modifica el plazo para la presentación de las solicitudes de la siguiente forma:

Resolución relativa al programa de ayudas para inversiones con destino al fomento de la comercialización integral de origen destino (centrales mayoristas y otros medios técnicos necesarios) (Resolución 14842, «Boletín Oficial del Estado» de 30 de junio de 1977); queda prorrogada la fecha de presentación al día 15 de octubre de 1977.

Resolución relativa al programa de ayudas para inversiones con destino a la promoción, construcción, modernización y adecuación de lonjas pesqueras (Resolución 15034, «Boletín Oficial